

EN 2020 ASESINARON A 82 MUJERES

Registran en la CdMx 237 feminicidios en tres años

MANUEL COSME

De acuerdo con el **Atlas de Femincidios, de la Fiscalía General de Justicia de la ciudad, en el hogar se cometieron uno de cada cuatro crímenes de mujeres**

Un total de 237 mujeres han sido asesinadas en la capital del país por razones de género de 2019 a la fecha, según el **Atlas de Femincidios de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCM) local**, documento que señala el hogar como el sitio donde se perpetran uno de cada cuatro crímenes de este tipo.

Otro de los lugares donde más se realizan los femicidios son los espacios abiertos y un ejemplo es el caso de Raymundo N, quien en marzo de 2021 citó a su expareja sentimental en la avenida Ángel Albino Corzo, colonia Bondonito, alcaldía Gustavo A. Madero, con el fin de entregarle dinero para la manutención de los hijos de ambos, pero en lugar de proporcionarle

los recursos, sacó una pistola y le disparó hasta matarla.

Ese fue uno de los 15 femicidios ocurridos en marzo de 2021, cuando se registró el mayor número de denuncias durante los tres primeros años de la administración actual.

A partir de este mes, la Fiscalía capitalina puso al servicio de los ciudadanos el **Atlas de Femincidios** a través de su página de internet, con el objetivo de transparentar la información sistematizada diariamente en la Fiscalía de Investigación del Delito de Femincidio.

El documento indica que 72 mujeres fueron asesinadas en 2019; 82 en 2020; y 72 el año pasado, lo cual da un total de 226, mientras que en los dos primeros meses de 2022 se han cometido 11.



En la marcha del 8M, mujeres reclamaron a las autoridades actuar contra feminicidas

Marzo del año pasado y septiembre de 2019 son señalados como los meses con más víctimas con 15 y 14 respectivamente. Por edades, los casos se concentran en las mujeres de 30 a 59 años, con 109; le siguen las adultas jóvenes, de 18 a 29 años, con 70; en tercer lugar, están las adultas mayores, de 60 años en adelante; mientras que en cuarto sitio están las niñas de cero a 11 años con 13; de 12 a 17 años con ocho y en seis se desconoce la edad.

En lo que se refiere a las escenas del crimen, 93 casos se registraron en el hogar; le siguen, con 87 denuncias, los espacios públicos abiertos; en tercer sitio, con 39 reportes, los espacios cerrados no domésticos; le siguen dos casos en espacios abiertos privados; y en 11 denuncias se consideró indeterminado el lugar.

Al respecto, Ernestina Godoy Ramos, titular de la FGJCM, dio a conocer en marzo del año pasado la integración de un grupo de trabajo para analizar los casos de muertes de mujeres no calificados como femicidios u homicidios dolosos y hasta

15

FEMINICIDIOS SE registraron en marzo de 2021, de los cuales en sólo tres los responsables están encarcelados

ese momento se había encontrado ocho denuncias en las que, tras un análisis minucioso, los peritos de la Fiscalía las validaron como femicidios.

Durante la presentación virtual de los "Avances de la Alerta por Violencia contra las Mujeres", Godoy Ramos precisó que se trataba de homicidios de mujeres en los que no se habían acreditado razones de género.

Asimismo, la escena del crimen y el contexto en el que sucedió el fallecimiento son analizados minuciosamente para determinar si hay indicios de violencia y no descartar ningún elemento que pudiera esclarecer las circunstancias de la muerte en estos casos.

tana Femenil, afirmó que Omar García Harfuch, titular de la SSC, ha girado órdenes para que sea destituido de inmediato el mando que sea denunciado por violación, abuso o demás, y proceder con toda la fuerza de la ley.

En entrevista con **El Sol de México** indicó que formó un área jurídica en el Agrupamiento Atenea para atender esos asuntos y la Subsecretaría de Desarrollo Institucional las contacta directamente con la Unidad de Género, a fin de que sean atendidos.

La jefa Atenea comentó que algunas mujeres policías lamentan que anteriormente a sus quejas les daban carpetazo, pero ahora, ofreció, ya no quedarán desprotegidas ni deben temer represalias.



Las denuncias de las ateneas serán atendidas

Castigan a policías que acosan a sus compañeras

MANUEL COSME

Por ejercer violencia contra sus compañeras, 43 policías han sido destituidos de sus cargos luego de que fueron investigados por la Unidad de Género del área de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Mientras, otros 95 están en proceso de ser dados de baja de la institución por esta causa, reportó Marcela Figueroa, subsecretaria de Desarrollo Institucional de la corporación.

Al participar en la mesa "La Inclusión de las Mujeres en la Policía de la Ciudad de México, la funcionaria dio a conocer que ese organismo fue creado en 2019, el cual ha recibido 598 denuncias de las cuales concluyó 270 investigaciones.

En el auditorio de la Universidad de la Policía, la comisaria agregó que las indagatorias efectuadas por dicha unidad han derivado en 175 sanciones con 132 correctivos disciplinarios.

Al respecto, Itzania Otero Manzo, directora de la Unidad de Policía Metropoli-